



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

INVITACIÓN DIRECTA No. 008-2011

Objeto: Recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la ejecución de las obras civiles y eléctricas necesarias para realizar la re- potenciación y modernización de las subestaciones ubicadas en las sedes Palacio La Merced y los sótanos de la Avenida Jiménez pertenecientes a la facultad de Artes de la Universidad Distrital, incluyendo todos los elementos necesarios; de acuerdo con las condiciones generales previstas en los presentes Términos de Referencia.

ADENDO No. 01

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, teniendo en cuenta la situación presentada en las universidades públicas respecto de la discusión sobre el proyecto de Ley 211 de 2011 que busca modificar la Ley 30 de 1992, el Comité de Evaluación de la Universidad no logro cumplir con el cronograma inicialmente establecido para la realización del proceso de selección respecto de dar respuesta a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia por parte de algunos interesados en el proceso de selección; mediante el presente Adendo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y/o modifica los Términos de Referencia que rige el proceso de la Invitación Directa No. 008-2011, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el numeral, 1.13 Cronograma de la Invitación Directa, que en lo sucesivo queda así:

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Acta de Inicio y publicidad	4 de octubre de 2011, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Invitación de oferentes.
Publicación y envío de los Términos de Referencia	4 de octubre de 2011, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Visita Técnica	10 de octubre de 2011 a las 9:00 a.m. en la portería principal de la facultad de ARTES-ASAB de la Universidad ubicada en la carrera 13 No 14-69 de Bogotá, D. C,

Solicitud de aclaración a los Términos de Referencia	Por escrito y medio digital, del 4 al 13 de octubre de 2011, hasta las 4:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@uDistrital.edu.co
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación a los Términos de Referencia.	20 de octubre de 2011 en la pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación Directa	24 de octubre de 2011, hasta las 2:30:00 p. m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 25 al 28 de octubre de 2011, Comité de Evaluación.
Publicación de la Evaluación de las propuestas	31 de octubre de 2011, página WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Observaciones a la evaluación por parte de los proponentes	Del 1 al 4 de noviembre de 2011 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40-53 piso 8vo.
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 7 al 9 de noviembre de 2011
Respuesta a las observaciones a las Evaluaciones efectuadas, comunicación y publicación de los resultados finales.	10 de noviembre de 2011 Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas
Suscripción y legalización del contrato	Del 11 al 17 de noviembre de 2011, Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital

2. Modificar el numeral 1.18 Diligencia de cierre del proceso, que en lo sucesivo queda así:

El Proceso se cerrará el día veinticuatro (24) de octubre de 2011 a las 2:30 p.m. en la Sala de Juntas de la en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ubicada en la Cra 7 No. 40- 53 piso 8.

En esta diligencia se abrirán las ofertas (original y copia) y se levantará un acta en la que conste la cantidad de propuestas presentadas, los nombres de los oferentes, los números de pólizas de seriedad de las ofertas, el número de folios total de cada una de las ofertas, el valor de las ofertas.

Esta acta será suscrita por los funcionarios delegados por la Oficina de Control Interno, un delegado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y por un delegado la División de Recursos Físicos, así como por los proponentes que asistan. Los resultados finales de la diligencia de cierre establecidos así en el acta, se publicaran en la página Web de la Universidad.

3. Modificar el numeral 1.15 Lugar de presentación de las ofertas, que en lo sucesivo queda así:

La entrega y depósito de las ofertas se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, en el lugar dispuesto para el efecto: la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ubicada en la Cra 7 No. 40- 53 piso 8. De la ciudad de Bogotá D.C. La entrega se llevará a cabo hasta el día veinticuatro (24) de octubre de 2011 hasta las 2:30 p.m. No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en los presentes Términos de Referencia, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la Invitación Directa).

El contenido del presente adendo modifica los Términos de Referencia establecidos para el proceso y deroga los numerales que le sean contrarios; las demás condiciones continúan como están establecidas en el los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

COMITÉ DE EVALUACION UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS